



Reunión de Consejo de Departamento de Informática
Sesión ordinaria (remota síncrona) celebrada el 29 de abril de 2020

En Almería, siendo las 10:00 horas del día arriba mencionado, se reúnen por videoconferencia utilizando la plataforma Blackboard, los siguientes miembros del Consejo de Departamento de Informática:

- Águila Cano, Isabel María del
- Almendros Jiménez, Jesús Manuel
- Arias Filippo, Alejo Martin
- Ayala Palenzuela, Rosa María
- Becerra Terrón, Antonio
- Berenguel Soria, Manuel
- Bosch Arán, Alfonso José
- Cañadas Martínez, José Joaquín
- Corral Liria, Antonio Leopoldo
- Criado Rodríguez, Javier
- Fernández Martínez, Antonio
- García Lázaro, José Rafael
- Gil Montoya, Consolación
- Gil Montoya, María Dolores
- González Casado, Leocadio
- González Ruiz, Vicente
- Guillén Rojas, Francisco
- Guil Reyes, Francisco Gabriel
- Guirado Clavijo, Rafael
- Iribarne Martínez, Luis Fernando
- Martín Garzón, Gracia Ester
- Martínez García, José Antonio
- Martínez Masegosa, Irene
- Moreno Úbeda, José Carlos
- Padilla Soriano, Nicolás
- Peralta López, María Mercedes
- Rodríguez Ruiz, Víctor
- Rodríguez Díaz, Francisco de Asís
- Sagrado Martínez, José del
- Sánchez Molina, Jorge Antonio
- Sanjuan Estrada, Juan
- Torres Arriaza, José Antonio
- Torres Gil, Manuel

Disculpan su ausencia los siguientes miembros:

- Cantón Garbín, Manuel
- Martínez Ortigosa, Pilar
- Piedra Fernández, José Antonio

Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Consejo de Departamento de Informática
Edificio Científico Técnico Matemáticas
e Informática (CITE III). Desp. 0.110

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/BFZY5owh21A7py76nHKFOQ==>

Firmado Por	Luis Fernando Iribarne Martínez	Fecha	29/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	1/4
			
BFZY5owh21A7py76nHKFOQ==			

El Director del Departamento pasa a tratar el siguiente orden del día:

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior del 27/03/2020.

Se recuerda que en la sesión ordinaria del 27/03/2020 se aprobó la liquidación del ejercicio económico correspondiente a 2019 y la modificación de la ordenación docente para el curso académico 2019/20.

Se aprueba por asentimiento el acta, que se encuentra publicada en Alfresco.

2.- Aprobación, si procede, de las adendas de las asignaturas del segundo cuatrimestre para el curso 2019/20, por la situación excepcional provocada por el COVID-19.

En este apartado se informa que según la resolución del Rector de la Universidad de Almería, de fecha 13 de abril de 2020, sobre criterios académicos de la Universidad de Almería para la adaptación de la actividad docente y la evaluación al formato no presencial, debido a la situación sanitaria provocada por el COVID-19, se solicita a los docentes del Departamento la creación de adendas en las asignaturas de 2º cuatrimestre.

Por otro lado, la Delegación de Estudiantes de la Escuela Superior de Ingeniería remitió el pasado 22 de abril a la Dirección del Departamento la Exposición de propuestas y requerimientos en los que se refiere a la toma de decisiones relativas a los criterios y métodos de evaluación; además de la encuesta y resultados de la misma, realizada por los estudiantes de la ESI sobre las asignaturas que imparte el Departamento de Informática.

Las adendas validadas por el coordinador de cada Titulación son:

- Grado en Gestión y Administración Pública: Gestión de la Información.
- Doble Grado en Gestión y Administración Pública y Derecho: Informática aplicada.
- Grado en Ingeniería Agrícola: Estadística e Informática.
- Grado en Ingeniería Informática: Administración de bases de datos, Estructura y tecnología de computadores, Tecnologías de acceso a red, Tratamiento digital de imágenes, Análisis y planificación de las TI, Base de datos, Estructura de datos y algoritmos II, Planificación y gestión de proyectos informáticos, Metodología de la programación, Fundamentos de redes de computadores, Gestión de la calidad e innovación tecnológica, Herramientas y métodos de ingeniería del software, Programación de servicios software, Informática industrial y robótica, Ingeniería de sistemas de información, Lógica y algorítmica, Modelado y diseño del software 2, Desarrollo rápido de aplicaciones, Inteligencia del negocio, Sistemas de tiempo real, Periféricos e interfaces, Procesos de ingeniería del software y Seguridad Informática.
- Grado en Matemáticas: Programación de computadores y Sistemas inteligentes.
- Grado en Turismo: Informática aplicada a la gestión turística.
- Grados en Ingeniería Mecánica, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Electrónica Industrial e Ingeniería Química Industrial: Informática Industrial, Control por computador, Automatización industrial y Control de Máquinas y accionamientos eléctricos.
- Máster en Ciencias del Sistema Nervioso: Robótica aplicada a la rehabilitación.
- Máster en Energía Solar: Estudio de casos prácticos y análisis económicos de proyectos y Modelado, control y gestión energética en plantas solares.

Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Consejo de Departamento de Informática
Edificio Científico Técnico Matemáticas
e Informática (CITE III). Desp. 0.110

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/BFZY5owh21A7py76nHKFOQ==>

Firmado Por	Luís Fernando Iribarne Martínez	Fecha	29/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	2/4
			
BFZY5owh21A7py76nHKFOQ==			



- Máster en Gestión Internacional de la Empresa e Idiomas: Gobierno de las TIC
- Máster en Ingeniería Industrial: Control de procesos y de sistemas de producción.
- Máster en Tecnologías y Aplicaciones en Ingeniería Informática: Inteligencia artificial, Bases de datos a gran escala, Visualización de datos, Infraestructura big data, Computación sobre datos masivos, Aplicaciones de big data, Tecnologías y recursos web/móvil, Desarrollo de aplicaciones híbridas, Desarrollo web basado en servicios y componentes, Computación en la nube, servicios y aplicaciones, Sistemas interactivos, Programación nativa en dispositivos móviles, Sistemas empujados y ubicuos, Infraestructuras en IoT, Computación de alto rendimiento, Sistemas de control automático, Industria 4.0, Aplicaciones de IoT e Inteligencia artificial.
- Máster Universitario en Desarrollo y Codesarrollo Local Sostenible: Las TICs en el desarrollo.

Se informa que las siguientes adendas no han sido validadas por el coordinador de la Titulación:

- Grados en Ingeniería Mecánica, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Electrónica Industrial e Ingeniería Química Industrial: Programación.
- Grado en Ingeniería Informática: Negocio electrónico.

El Director comenta que todas las adendas están publicadas en Alfresco.

Tras su intervención, se establece un turno de palabra entre los asistentes, generándose un largo debate sobre la idoneidad de las adendas, su método de aprobación y validación, y la forma en que éstas deberían rellenarse en cada uno de sus apartados.

Tras el debate, el Director primero somete a votación la aprobación de las adendas validadas por los coordinadores. Se aprueba por asentimiento.

Seguidamente se produce una segunda votación para aprobar las adendas no validadas por los coordinadores, con el siguiente resultado 8 votos a favor, 10 votos en contra, y el resto se abstiene.

El Director manifiesta que se hará lo posible para que todas las adendas sean consensuadas entre los profesores, coordinadores y dirección.

3.- Aprobación, si procede, de la adscripción de asignaturas a la convocatoria para enseñanza multimodal y online durante el curso 2020/21.

Se informa que según convocatoria remitida el pasado 2 de abril por el Vicerrectorado de Ordenación Académica, el Consejo de Departamento debe acordar que la docencia será asignada el próximo curso académico al profesor o profesores:

- Negocio Electrónico (Grado en Ingeniería Informática) al profesor: José Antonio Torres Arriaza.
- Sistema de Información en la Empresa (Máster en Auditoría de Cuentas) a los profesores: José Antonio Torres Arriaza, Julio Barón Martínez y Francisco Guindos Rojas.
- Las TICs en el Desarrollo (Máster en Desarrollo y Codesarrollo Local Sostenible) al profesor: José Antonio Torres Arriaza.

Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Consejo de Departamento de Informática
Edificio Científico Técnico Matemáticas
e Informática (CITE III). Desp. 0.110

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/BFZY5owh21A7py76nHKFOQ==>

Firmado Por	Luís Fernando Iribarne Martínez	Fecha	29/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	3/4
			
BFZY5owh21A7py76nHKFOQ==			



- Recursos Informáticos en el Aula (Máster en Profesorado de Educación Secundaria) a la profesora: María Dolores Gil Montoya.
- Metodologías Activas de Trabajo en Equipo (Máster en Profesorado de Educación Secundaria) a la profesora: Consolación Gil Montoya.

El plazo de presentación de solicitudes será hasta el 23 de abril de 2020, o el que corresponda en caso de prórroga del Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo. Si se prorroga el estado de alarma, el plazo será de 10 días naturales posteriores a la pérdida de vigencia del estado de alarma.

Se aprueba por asentimiento la adscripción de la asignaturas y sus docentes a participar en la convocatoria.

4.- Ruegos y preguntas.

Se producen las siguientes intervenciones:

El profesor José del Sagrado pregunta si se conoce algo sobre la planificación de la docencia para el mes de septiembre y para el curso siguiente si la situación de alarma se mantiene. El Director del departamento contesta que por el momento no tiene ninguna noticia. La profesora Ester Martín manifiesta que la ordenación docente puede cambiar a tenor de la situación especial al inicio del curso docente siguiente, y que deberíamos estar preparados antes esta situación.

El profesor Francisco de Asís Rodríguez pregunta si para las asignaturas de primer cuatrimestre del actual curso académico se deberían rellenar adendas si la situación afecta a los exámenes de septiembre. El Director responde que por el momento no hay noticias para cambiar las asignaturas de primer cuatrimestre, a la espera de ver cómo evoluciona la situación y de recibir información de organismos superiores.

El profesor Rafael Guirado pregunta qué pasa con las adendas no aprobadas. El Director contesta que tratará de ponerse en contacto con los profesores y coordinadores para ver si es posible llegar a una adenda consensuada. Si no es posible, sugiere enviar un informe al Vicerrectorado.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 11:10 h del día 29 de abril de 2020, de todo lo cual doy fe como secretario.

El Secretario del Departamento

[Firmado digitalmente]

Luis Fernando Iribarne Martínez

Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Consejo de Departamento de Informática
Edificio Científico Técnico Matemáticas
e Informática (CITE III). Desp. 0.110

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/BFZY5owh21A7py76nHKFOQ==>

Firmado Por	Luis Fernando Iribarne Martínez	Fecha	29/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	4/4



BFZY5owh21A7py76nHKFOQ==